







Con el objeto de asegurar mayor inclusión y equidad educativa mediante el otorgamiento de becas a estudiantes de nivel licenciatura, la Universidad de Quintana Roo convoca a todos(as) los(as) estudiantes universitarios que se encuentren cursando alguno de los distintos programas educativos de nuestra Institución a participar para obtener alguno de los siguientes apoyos de acuerdo a la presente convocatoria denominada:



Las Becas son un apoyo económico que se brinda a los estudiantes con la finalidad de contribuir a la permanencia universitaria y egreso exitoso como profesionista.

Tipo de beca	Número de becas	Importe
Servicio Social Comunitario/ Pasantes de medicina	10	\$2,000
Situación en extrema vulnerabilidad	5	\$1,000
Titulación al 100%	30	\$3,810
Beca de Inglés	15	\$1,000
Madres solteras	5	\$1,000
Alimenticia	8	\$1,000
Transporte UQROOBUS	100	Tarjetón

BASES

Requisitos Generales:

- Ser alumno de la Universidad de Quintana Roo.
- Estar inscrito en el período escolar vigente, a excepción de los alumnos que participen en la beca de Titulación.
- No contar con algún beneficio económico otorgado para su educación por algún otro organismo público o privado al momento de efectuar la solicitud y durante el tiempo que reciba la beca.
- Contar con su Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

REQUISITOS PARTICULARES:

Beca de Situación en Extrema Vulnerabilidad

 Provenir de hogares cuyo ingreso del hogar sea igual o menor a tres salarios mínimos per cápita mensuales.

Beca de Titulación al 100%

- Contar con el estatus de egresado.
- Poseer la totalidad de créditos cursados de acuerdo al plan de estudios respectivo o en su caso, tener como máximo un año de haber egresado.
- No haber obtenido la titulación con anterioridad o al solicitar la beca.

Beca de Inglés

- Tener promedio general mínimo de 7.5
- Haber cursado alguna de las Asignaturas Generales (AG) de idioma inglés en cualquiera de los programas educativos de licenciatura.

Beca Madres Solteras

- No recibir otra beca o apoyo económico que persiga los mismos propósitos con excepción de las madres que sean beneficiarias del Programa Oportunidades de la SEDESOL, refiriéndose como becas a los apoyos económicos o en especie.
- Tener promedio general mínimo de 7.5

Beca Alimenticia

 Provenir de hogares cuyo ingreso del hogar sea igual o menor a tres salarios mínimos per cápita mensuales.

Beca de Transporte UQROOBUS

- No recibir otra beca o apoyo económico que persiga los mismos propósitos.
- Contar con seguro médico vigente.

PROCEDIMIENTO

- Todos los aspirantes a las becas señaladas en la presente convocatoria deberán llenar adecuadamente la "Solicitud de BECA CONGRESO DEL ESTADO 2018", formato disponible para llenado en la página de la Universidad www.uqroo.mx.
- Además de la solicitud, deberán presentar la siguiente documentación:
 - * Copia legible de identificación oficial con fotografía vigente emitida por el Instituto Nacional Electoral.
 - * Copia de la Credencial de estudiante.
 - * Cédula Única de Registro de Población (CURP) actualizada. Puede ser descargada desde la página: https://www.gob.mx/segob/renapo.
 - * Documento de incorporación al SAT (Registro Federal de Contribuyentes).
 - * Original de Constancia de Estudios, con sello y firma por parte del Departamento de Control Escolar. Para el caso de los alumnos de primer semestre, copia del Certificado de Bachillerato. No aplica para la beca de titulación.
 - * Hoja general del PORTAL SAE donde se señala el status del estudiante.
 - * Carta de postulación por parte del tutor académico.
 - * Para la beca de titulación, carta de postulación por parte de su Director de Tesis.
 - * Comprobante vigente de ingresos del padre, madre, tutor o alumno (en caso de que dependas de tus propios ingresos): Empleo formal, anexar constancia expedida por la Institución donde labora o copia de los recibos de nómina recientes; Empleo No Formal, entregar original del formato de Constancia de Ingresos para Empleos no Formales.
 - * Carta Protesta.
 - * Carta de exposición de motivos, manifestando las causas de la solicitud.
 - * Todos los documentos deberán ser entregados en 2 juegos originales.

Dependiendo del tipo de beca a solicitar, deberán entregar de manera adicional los siguientes documentos:

Beca de Titulación al 100%

- Constancia de tesis o monografía concluida por parte de su División, Tutor o Director de Tesis.
- Constancia de haber aprobado el examen de EGEL (en caso de optar por esta modalidad).

Beca de Madres Solteras

- Acta de nacimiento del hijo(a).
- Copia del comprobante de PROSPERA con folio de inscripción al Padrón del alumno(a) o familia.

Beca Servicio Social Comunitario / Pasantes de Medicina

• Oficio de adscripción al Programa de Atención Primaria a la Salud, expedida por la División de Ciencias de la Salud.

Beca de Transporte UQROOBUS

• Copia de tu seguro médico vigente.

Beneficios

- El pago de las Becas de Madres Solteras, Situación en Extrema Vulnerabilidad, Alimenticia y Servicio Social Comunitario será de manera mensual, de los meses de marzo a diciembre de 2018.
- La beca de Titulación será de un pago único.
- La beca de inglés será de un pago único por alumno.
- La beca de Transporte UQROOBUS otorgará beneficios de marzo a diciembre de 2018.

DISPOSICIONES GENERALES

- Quienes reciban la beca de titulación, deberán entregar posterior a su titulación el acta de examen.
- Para la beca de Transporte, los alumnos deberán entregar su carga académica de los periodos primavera y otoño 2018, como comprobante de inscripción para continuar con los beneficios de la beca.
- Para las becas de Madres Solteras, Situación en Extrema Vulnerabilidad, Alimenticia e Idiomas, el alumno deberá acudir a seguimiento académico con su tutor.
- En el caso de los beneficiados con la Beca Servicio Social Comunitario / Pasantes de Medicina deberán de entregar el reporte de sus actividades realizadas firmadas por el responsable de su proyecto, además de evidencia fotográfica de dichas actividades.
- Los alumnos que resulten beneficiados con alguna beca señalada en la presente convocatoria y se encuentren recibiendo apoyo o beca de otro tipo, deberán renunciar a dicho apoyo para poder acceder al beneficio.
- Acudir a las reuniones informativas, cuando sea convocado por el Área de Becas de la Unidad Académica correspondiente.
- Los alumnos beneficiados deberán acudir al Departamento de Becas y Prácticas Escolares para obtener un TARJETÓN sin costo alguno que los acredite como usuarios del UQROOBUS durante el ejercicio 2018.
- Los alumnos que resulten beneficiados con alguna de las BECAS de esta convocatoria, deberán contribuir a la Universidad de Quintana Roo con 20 horas mensuales de colaboración en un área o programa que la Universidad establezca.

CAUSAS DE CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN DE LA BECA

- Cuando concluya el plazo para el cual fueron otorgadas.
- Por solicitud del alumno.
- Cuando el alumno sea beneficiado con otro tipo de beca permanente.
- Por baja de la Universidad o abandono de estudios.
- Cuando no se cumplan con alguna de las obligaciones adquiridas en esta convocatoria.
- Por incumplimiento de los requisitos señalados en la presente convocatoria.

FECHAS IMPORTANTES

- Las solicitudes de beca se recibirán a partir de la publicación de la presente y hasta el 16 de marzo de 2018 en horario de 9:00 a 15:00 hrs.
- Los resultados serán publicados el 23 de marzo de 2018.

Los alumnos podrán entregar su documentación en:

UNIDAD ACADÉMICA CHETUMAL

Departamento de Becas y Prácticas Escolares Lic. Carlos Antonio Carballo Alba Edificio B, planta baja Tel: 835 0300 ext. 395

UNIDAD ACADÉMICA CANCÚN

Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Lic. Lilian Vázquez Hernández Tel: (998) 883 9013

UNIDAD ACADÉMICA COZUMEL

Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Lic. Glendy Marisol Arjona Catzín Tel: (983) 835 0300 ext. 751

UNIDAD ACADÉMICA PLAYA DEL CARMEN

Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Lic. Adriana Isabel Pérez Martínez Tel: (984) 877 3464

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por las áreas involucradas en la misma.

Nota: Cuando sea cancelada una beca por los motivos señalados en la presente convocatoria se procederá a otorgar el beneficio al alumno inmediato posterior y será efectiva a partir de la fecha de cancelación.